



Ciudad de México, a 13 de septiembre del 2022.
ACUERDO CTINVI-9-EXT-003/2022.

ACUERDO CTINVI-9-EXT-003/2022.

QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 6 FRACCIONES VI, XIII, XVI, XXIII, XXVI Y XXXIV, 90 FRACCIONES I, II III Y VIII, **183 FRACCIÓN I, VI, , 184, 185 Y 186 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE CONSIDERA COMO INFORMACIÓN RESERVADA, LA QUE PUEDA PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA, O AFECTE LOS DERECHOS DEL DEBIDO PROCESO, LOS EXPEDIENTES SERÁN PÚBLICOS, SALVO LA INFORMACIÓN RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE PUDIERA CONTENER.**

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECLARA QUE CON BASE EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA LA MISMA REVISTE EL CARÁCTER DE RESERVADA.

INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICA:

EL ESTADO ACTUAL JURÍDICO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE COMONFORT, NÚMERO 2 Y PLAZA COMONFORT NÚMERO 22, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CIUDAD DE MÉXICO.

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL CASO Y RESGUARDA LA INFORMACIÓN:

COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS

TIEMPO DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

3 AÑOS Y EN SU CASO AMPLIACIÓN DE TÉRMINO HASTA POR 2 AÑOS ADICIONALES, SIEMPRE Y CUANDO JUSTIFIQUEN QUE SUBSISTEN LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN A SU CLASIFICACIÓN, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA PRUEBA DE DAÑO.

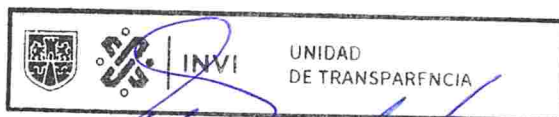
LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, APROBARON LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, EN LA MODALIDAD DE RESERVADA, POR UNANIMIDAD, FIRMAN EL ACUERDO:



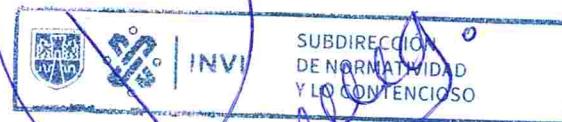
LIC. GILBERTO V. GIRÓN MÉNDEZ.
COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.



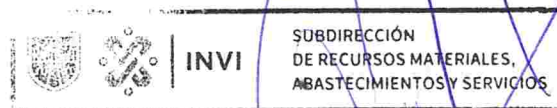
Ciudad de México, a 13 de septiembre del 2022.
ACUERDO CTINVI-9-EXT-003/2022.



LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.

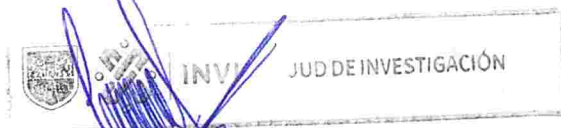


LIC. ROSALINDA LICEAGA GUTIÉRREZ.
SUBDIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y LO
CONTENCIOSO Y SUPLENTE POR PARTE DE
LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS
JURÍDICOS E INMOBILIARIOS.



LIC. MARÍA DE LOURDES ORTIZ CABRERA.
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS A Y
SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE
PROGRAMAS DE VIVIENDA.

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS Y
SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS.



LIC. JUAN MARTÍNEZ MUÑOZ.
JUD. DE INVESTIGACIÓN Y SUPLENTE POR
PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



LIC. JOSÉ LUIS TELLO SÁNCHEZ.
COORDINADOR DE CIERRE DE FONDOS Y
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.